

JUZGADO 11° DE FAMILIA DE BOGOTÁ

ESTADO NO. 02

16 DE ENERO DE 2024



PROCESO	RADICAC	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	C	AUTO	P	#
1 EJE. ALIMENTOS	2021/00828	PAOLA EDITH BETANCUR TIMOTE	LUIS ANTONIO BOHORQUEZ LÓPEZ	15/01/2024	1	REPROGRAMA DILIGENCIA Y NIEGA	S	43

EN BOGOTÁ D.C., SIENDO LAS 8 A.M. DEL DÍA 16 DE ENERO DEL AÑO 2024, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO - ART. 295 C.G.P. TODA VEZ QUE SE HABILITÓ PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL ESPACIO EN EL MICROSITIO. ASI MISMO, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN LA LEY 2213 DE 2022, LAS PROVIDENCIAS QUE CONTENGAN MEDIDAS CAUTELARES, NO SERÁN INSERTADAS EN EL ESTADO ELECTRÓNICO.

DANIELA CONSTANZA MANRIQUE ROSERO
SECRETARIA